

Resolución de la Dirección de Recursos Humanos y Organización por la por la que se modifica la composición del órgano de selección nombrado para actuar en los procesos selectivos para el ingreso de personal fijo, fijo discontinuo, por tiempo indefinido o indefinido de la construcción, correspondientes a las tasas de reposición de los años 2020, 2021 y 2022, así como para la estabilización de empleo temporal de la tasa adicional de estabilización, y para la tasa específica de reposición en la empresa pública Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC).

El 28 de diciembre de 2022 se publicaron en la web del Grupo Tragsa las Bases Generales de la Convocatoria para el ingreso de personal fijo, fijo discontinuo, por tiempo indefinido o indefinido de la construcción, correspondientes a las tasas de reposición de los años 2020, 2021 y 2022, así como para la estabilización de empleo temporal de la tasa adicional de estabilización, y para la tasa específica de reposición en la empresa pública Tecnologías y Servicios Agrarios S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSATEC).

En el punto 12 de las Bases Generales se nombra a las personas titulares y suplentes que componen el Órgano de Selección encargado de realizar el proceso selectivo.

Se ha recibido de la Representación Legal de las Personas Trabajadoras propuesta de nombramiento de nuevo Vocal Suplente.

En consecuencia, se acuerda nombrar a D. Rafael Vega Pozuelo, Titulado Superior, Vocal Suplente del referido Órgano de Selección en sustitución de D. Pedro Alfonso Gómez Ruiz

Madrid, 16 de febrero de 2023.

El Director de Recursos Humanos y Organización.

Alvaro Aznar Forniés.



Empresa adherida a



ER-0885/1998 001/00 Tragsa
GA-2003/0120 001/00 Tragsa
SR-0229-ES-001/00 Tragsa
ER-0885/1998 002/00 Tragsatec
GA-2003/0120 002/00 Tragsatec
SR-0229-ES-002/00 Tragsatec